

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 118
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 06 de Marzo 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 118 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

TABLA DE LA REUNION:

1.- APROBACION DE ACTAS : Ordinaria 114 sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA :

a) Personal

b) Entrega de Actas Ordinarias N° 104 – 105.

c) Informe Departamento de Salud sobre adquisiciones vía Portal Chile-Compra y situación de Personal correspondiente al período Enero-Febrero 2012.

PUNTOS VARIOS:

Sra. Zadda plantea la necesidad de que el Departamento de Obras revise el Sifón en el Pasaje La Unión, ya que al parecer éste se encuentra tapado, y éste Pasaje está todo anegado; y ella se refiere al caso del Don Carlos Maturana quien anda en silla de ruedas y no puede salir con el agua que se encuentra en su Pasaje. El Sr. Alcalde manifiesta que ya se tomaron las medidas y se limpio el Sifón con lo que el Pasaje quedó habilitado para el tránsito peatonal. La Concejala también se refiere al anegamiento de aguas que salen al camino en la esquina de la Fabrica con el Parque.

La Sra. Zadda en otro tema se refiere al suceso con causa de muerte ocurrido en la madrugada en las afueras del Restorante Nuria; lugar éste que se ha caracterizado por el excesivo consumo de alcohol y los desordenes posteriores sea en el interior del local como también en la vía pública; que el caso del Sr. Maturana quien falleciera de una puñalada le hace pensar, que cuando empiezan las peleas dentro o fuera de estos locales; el dueño debe de hacer algo, no puede cerrar las puertas como si nada; dando como ejemplo el caso de las Discos, que

éstos cuenta con personas de seguridad, que velan por el orden dentro y fuera del local, a fin de evitar este tipo de situaciones; que en estos casos cuando ocurre algo grave en uno de estos locales debiera aplicárseles una sanción ya que a estos locales llega todo tipo de personas, sacan una cuchilla y ya, se inicia una pelea adentro del local, salen a la calle y el dueño no hace nada, no llama a Carabineros, así ocurrirán muchas muertes más, la Concejal manifiesta que se le ocurre, se debiera crear una ordenanza para asignarles una responsabilidad, una forma de velar por la seguridad de su gente, ya que las personas entran sanas y buenas y se embriagan allí; hay que parar estos asuntos ya que aunque no conoció a la persona fallecida, uno siente lo ocurrido al hombre; esto es un impacto para todos. El Sr. Alcalde manifiesta que se entrevistó con Carabineros y les pidió que se fiscalicen todos los Restoranes, a la vez que pide al Concejo regular los horarios de funcionamiento de estos locales, ya que esto es una forma de controlar más estos locales; que al efecto se va a pedir a rentas y patentes que genere una propuesta respecto de una nueva regulación horaria. Don Ivan Vivar, Concejal, hace el comentario respecto de la frialdad del dueño del local ya que al día siguiente este atendía gente en el local como si nada.

Presente en la sala de sesiones el Director Regional de SERCOTEC. Don Emiliano Orueta, para exponer la función-gestión de su Dirección y motivo por el cual se encuentra en el Concejo de la Comuna de Quinta. Que al respecto hace una exposición de los Planes y Programas que el Gobierno ha puesto a disposición de los grupos de personas emprendedoras un importante fondo de apoyo a las actividades productivas iniciales, de ampliación según se trate la modalidad a que el postulante concursa ; que el programa estrella por definirlo de alguna manera es el Programa Semilla que consiste en la entrega de un dinero por parte de SERCOTEC no reembolsable para apoyo de las personas emprendedoras que concursan al Programa. Que los requisitos básicos están dados, en contar con un Puntaje en la Ficha de Protección Social sobre 6.036 puntos; un Certificado de DICOM Laboral ; Certificado de DICOM Tributario. Que aproximadamente a fines de Marzo y hasta Mayo se reparten estos fondos para los beneficiarios del Programa y para éste año se estima en más o menos 820 (M). Que el Programa contempla dos líneas una de Emprendimiento para 300 concursantes y otra para Empresarios en cantidad de 350 cupos; que el Capital Semilla fue concebido sólo para mujeres Jefas de Hogar y cuyo objetivo es que se genere el emprendimiento desde el interior del hogar. Que existe otra línea de Capital Semilla para Turismo con inicio de actividades; también se encuentra en vías de ejecución un programa

para jóvenes, faltando sólo la asignación de los recursos los que se encuentran ya aprobados, que sin perjuicio de esto también existen programas de capacitación, en computación, de manejo básico de empresas entre otros.

El exponente atendidas las consultas del Concejo, se manifiesta atento a las consultas e inquietudes que le hagan llegar los Concejales dejándoles los teléfonos de oficina y celular.

El Concejal Sr. Vargas plantea un reclamo en contra del Director de Obras, dado a que no le recepciona una vivienda, tomándose éste más de los días que dice la Ordenanza de Vivienda y Urbanismo.

El Concejal Sr. Salgado informa que en la esquina del Huapi, con la salida a San Vicente los camiones con carro tienen sin vereda ya que las ruedas del carro quedan sobre la vereda. El Sr. Alcalde indica que hay que reclamar a Vialidad, y que el ya envió una carta al Director de Vialidad y cuya copia está en poder de su secretaria.

En otro tema el Sr. Alcalde informa al Concejo que han llegado dineros del Censo para el arrendamiento de un vehículo, en aproximados 4 (M) para la actividad censitaria de la comuna; que al efecto el Sr. Alcalde plantea al Concejo la conveniencia de disponer de esos fondos, junto a otro fondo que coloque el municipio y comprar una camioneta para ponerla a disposición del Censo el tiempo que dure esta actividad censitaria; para luego quedar ésta como bien municipal; terminada la exposición el Sr. Alcalde junto con escuchar la opinión del Concejo procede a tomar la votación **ACUERDO**, el Concejo por unanimidad aprueba la iniciativa propuesta por el Alcalde, respecto de adquirir un vehículo con el dinero proveniente del Gobierno Interior para arrendamiento de un vehículo, al que se le agregaría un fondo municipal; para con éste adquirir una camioneta y ponerlo a disposición del Censo, a fin de que posteriormente éste quede como bien del municipio.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.45 horas.



LUIS PINTO VILLEGAS
Secretario Municipal



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
Alcalde

ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal

RUPERTO PAVEZ TOBAR
Concejal

IVAN VIVAR CRUZ
Concejal

ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal

MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal

MONICA MATUS RIVAS
Concejal